

Telegrama recibido en Villahermosa, el 14 de marzo de 1916. Procedente de Querétaro.- General F. J. Mújica.- Con fecha 10 del actual y por acuerdo del C. Primer Jefe, la Secretaría de Relaciones dirigió por conducto del Agente Confidencial de los Estados Unidos Sr. John R. Silliman, al Departamento de Estado, la nota siguiente: "A Mr. John R. Silliman Agente Confidencial de los Estados Unidos: Guadalajara, Jal.. "En debida contestación a tanta nota usted fechada ayer y transmitida hoy por el Sr. J. W. Belt, tengo honor de comunicar a usted, que habiendo dado cuenta con dicha nota al C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del poder Ejecutivo de la Nación, me ordenó dijera a usted, para que se sirva transmitirlo al Departamento de Estado del Gobierno de los Estados Unidos, que con pena se enteró del lamentable incidente ocurrido en el pueblo de Columbus N.M., con motivo del asalto que sufrió ayer por los bandidos que capitanea Francisco Villa, que aun cuando ha habido un competente número de fuerzas en el Estado de Chihuahua para restablecer el orden y dar garantías a Nacionales y Extrajeros, desde que Francisco Villa se hizo sentir en la guerra de aquel Estado, a solicitud del Gobierno del mismo, y del Consul Constitucionalista en el Estado, la Primera Jefatura dispuso oportunamente la salida violenta de dos mil quinientos hombres a las órdenes del General Luis Gutiérrez, con instrucciones de perseguir activamente a los bandidos que acaban de pasar al Territorio de los Estados Unidos, quienes los quisieron sin duda por la tenaz persecución que les hiciera dichas fuerzas. El lamentable caso ocurrido tiene semejanza con la registrada con los Estados de Sonora y Chihuahua por los indios de las Revoluciones del Gobierno de Estados Unidos, la de Sonora acabó más o menos, por el año de 1880, cuando el indio Gerónimo muerto no hace muchos años en el Fort Point de Alabama encabezando una horda numerosa invadió una parte del norte del Estado de Sonora, cometiendo muchos asesinatos y depredaciones en vidas y propiedades de familias mexicanas, y hasta después de una larga y tenaz persecución, hecha por fuerzas americanas y mexicanas fué aniquilada esa horda de malecheros y capturado el jefe de ella. La irrupción de Chihuahua encabezada por el indio victorio, al frente de ochocientos indios tuvo lugar por los años de mil ochocientos ochenta y cuatro a mil ochocientos ochenta y seis. Entonces las bandas de foragidos cometiendo también muchos crímenes los rivaron hasta los pueblos de Tejolechic o tres Castillos, muy cerca de la capital de Chihuahua y en el primer combate formal que entablaron con las fuerzas mexicanas,

002107

despues de haber perdido a su jefe se dispersaron. En estos dos casos por un acuerdo de los Gobiernos de Estados Unidos y México se convino en que fuerzas armadas de uno y otro país pudieran pasar libremente de uno a otro territorio para perseguir y castigar aquellos bandidos, recordando estos antecedentes y los buenos resultados para ambos países, produjo el acuerdo aludido, el gobierno que preside el C. primer Jefe del Ejército Constitucionalista deseoso de exterminar en el menor tiempo posible a la horda que encabeza Francisco Villa que recientemente ha sido puesto fuera de Ley y capturar a éste para aplicarle el condigno castigo. por el honorable conducto de usted Señor Agente Confidencial se dirige al gobierno de los Estados Unidos solicitando el permiso necesario para que fuerzas mexicanas puedan pasar a territorio Mexicano en persecución de esos bandidos concediendo la reciprocidad debida a la fuerzas de Estados Unidos para pasar al territorio Mexicana. si la irrupción registrada en Columbus se repitiera desgraciadamente, en cualquiera otro punto de la línea Fronteriza, el gobierno de México estimaría altamente al gobierno de Estados Unidos una pronta y favorable resolución. sírvase usted aceptar Sr. Agente Confidencial mi más atenta y distinguida consideración. Lo que comunico para su conocimiento reiterándole las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.- El Secretario de Gobernación Acuña.